

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29957** *VIVIENDAS RUISEÑORES, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 71/11 se ha dictado Decreto con fecha 25-7-11 por el que se ha declarado a la empresa Viviendas Ruiseñores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 11.386,06 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067209-1